

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 012

Traslado

Fecha: 21/09/2020

Entre: 22/09/2020 y 24/09/2020

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333301220190009400	ACCIONES POPULARES	Sin Subclase de Proceso	DEFENSORIA DEL PUEBLO	22/09/2020	22/09/2020	24/09/2020	De las excepciones presentadas se corre traslado por el término de tres (3) días en la forma regulada en el artículo 110 del CGP - LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL
15001333301220190011900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	IRMA GIRALDO DE NIEVES	22/09/2020	22/09/2020	24/09/2020	De las excepciones presentadas se corre traslado por el término de tres (3) días en la forma regulada en el artículo 110 del CGP - LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL
15001333301220190014700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JANNETH GÓMEZ COBOS	22/09/2020	22/09/2020	24/09/2020	De las excepciones presentadas se corre traslado por el término de tres (3) días en la forma regulada en el artículo 110 del CGP - LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL
15001333301220190017100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	EVELY CIFUENTES CIFUENTES	22/09/2020	22/09/2020	24/09/2020	De las excepciones presentadas se corre traslado por el término de tres (3) días en la forma regulada en el artículo 110 del CGP - LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL
15001333301220190018100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GLADYS MARIA FONSECA NAUSAN	22/09/2020	22/09/2020	24/09/2020	De las excepciones presentadas se corre traslado por el término de tres (3) días en la forma regulada en el artículo 110 del CGP - LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIO
SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL TUNJA